Montería, 13 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMÁ, CÓRDOBA
Oficina Asesora Jurídica de Contratación
Chimá, Córdoba

Asunto: Manifestación de interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 008 de 2026

Objeto: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS ASOCIADAS A SISTEMAS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, **TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, identificada con NIT **900854721, dígito de verificación 1**, manifiesta formalmente su interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC 008 de 2026**, adelantado por la Alcaldía Municipal de Chimá, Córdoba.

Nuestra empresa manifiesta su intención de participar **de manera individual, con una participación del 100 %**, y expresa su disposición de cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad para el presente proceso de contratación.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente registrar nuestra manifestación de interés dentro del término establecido en el cronograma y tenernos en cuenta en el procedimiento correspondiente para la presentación de propuestas.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



EDUARDO ANDRÉS TORRES SIERRA
Representante legal
TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.
NIT 900854721, dígito de verificación 1
Correo electrónico: info@tcsas.co

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 16:35:14
Recibo No. S001285843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cr1F2X6xRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECE PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nit : 900854721-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 141183
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 60 NRO. 6 - 55
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : info@tcsas.co
Teléfono comercial 1 : 3126463613
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 60 NRO. 6 - 55
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : info@tcsas.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de mayo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015, con el No. 34401 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECE PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) obras de tipo: Civil, sanitaria, hidraulica, electrica, voz y datos reforestacion, bioingenieria y aquellas relacionadas con la restauracion, rehabilitacion, recuperacion de ecosistemas. B) consultoria o diseno en: Ingenieria en general, asuntos ambientales, legales, en sistemas de informacion geografica, diseño e implementacion de aplicativos sig, elaboracion y actualizacion cartografica a partir de sensores remotos (imagenes de satelite, fotografias aereas), estudios biofisicos. Geologia, geomorfologia, geotecnia, hidraulicas, biologia, forestal, en restauracion, rehabilitacion y recuperacion de ecosistemas, estudios ambientales, licencias y permisos ambientales y mineros, zonificacion y ordenacion ambiental, territorial y forestal, geografia en su dimension fisica y social, elaboracion de estudios de riesgos naturales y antropicos, ajuste de planes y esquemas de ordenamiento territorial, ordenacion de cuencas, levantamientos topograficos, entre otros. C) asesoria en: Ingenieria en general, asuntos ambientales, sistemas de informacion geografica, diseño de aplicativos sig, biologia, licencias y permisos ambientales y mineros, hidraulicas, legales, forestal, en restauracion, rehabilitacion y recuperacion de ecosistemas, zonificacion y ordenacion territorial y ambiental, geologia, geomorfologia, geotecnia y evaluacion y gestion del riesgo, ajuste de planes y esquemas de ordenamiento territorial, analisis espacial, ordenacion de cuencas, estudios ambientales, levantamientos topograficos, estudios geologicos y geomorfologicos. D) servicios de: Suministros, capacitacion, cientificos y tecnologicos, educacion ambiental y ciudadana, administracion delegada, manejo de bases de datos y actividades divulgativas. E) asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. En desarrollo de los anteriores propositos la compañia podra hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales o civiles, industriales o financieras, celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o juridicas, sean estas de derecho privado o de derecho publico, convenientes para el logro de los fines sociales; efectuar operaciones de credito, dando o recibiendo garantias reales o personales, inclusive hipotecarias, girar, endosar y descontar instrumentos negociables, adquirir o negociar creditos de cualquier indole, cedulas o bonos, suscribir, adquirir o enajenar acciones de toda clase de sociedades con arreglo a la ley, celebrar contratos de fiducia, incorporarse en los negocios de cualquier compañia, asociacion o empresa que tenga o se proponga objeto similar al de la sociedad que por la presente se funda con arreglo a la ley y en general, celebrar los actos que fueran indispensables para el giro ordinario de los negocios. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado por la asamblea de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada previamente por la asamblea de accionistas y constar por escrito. Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien, se entiende facultado para todos los efectos legales de constitucion de la empresa, renovacion de registro mercantil y para declaraciones y pago de impuestos, asi como participar en procesos de seleccion contratistas estatales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1-2026 del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026 con el No. 72133 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO ANDRES TORRES SIERRA	C.C. No. 80.041.723

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7210
Otras actividades Código CIIU: M7220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $657.818.992,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 16:35:14
Recibo No. S001285843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cr1F2X6xRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****